



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00081800- -UNC-ME#FO

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Odontología en su RHCD-2025-192-E-UNC-DEC#FO, solicita renovar la designación por concurso del Od. Federico José BUSLEIMÁN (Leg. 40.046);

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 25 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 35 y 36, cuyos términos se comparten y lo dispuesto por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) y lo establecido por la RHCS 167/2006.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2025-192-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Od. Federico José BUSLEIMÁN (Leg. 40.046) en el cargo de Profesor Adjunto DSE en la Cátedra de Operatoria II "B" del Departamento de Rehabilitación Bucal, Área Odontología Restauradora a partir del 01-08-2025 y por el término de 5 años.

ARTÍCULO 2°.- El nombrado en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Facultad de origen y a la Secretaria de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

af